

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Justificación De Adición y/o Prórroga y/o Modificación De Contratos y/o Convenios	Código: MA-GC-F-28	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. 095 DE 2024

OBJETO: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para producir e implementar una estrategia de comunicación enfocada en streaming que incluya desarrollo y diseño digital para página web, micrositios y aplicaciones, para apoyar la trasmisión de los eventos institucionales de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES.”.

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Contrato y/o convenio:	095 de 2024.
Contratista:	CHAITANYA CONSULTING S.A.S.
Identificación:	NIT. 900.450.288–9
Plazo inicial:	El plazo de ejecución del contrato correspondiente será de un mes (1) contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del Acta de inicio.
Fecha de inicio:	20 de junio de 2024.
Valor inicial:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$146.200.000)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

2.1. ANTECEDENTES

Para el año 2024 la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales definió el Plan Estratégico 2030 con unos objetivos y estrategias las cuáles relacionamos a continuación: Objetivos: (i) Consolidar a Asocapitales como un centro de pensamiento en el que se generan datos, información estadística, estudios e investigaciones orientadas a la toma de decisiones de las ciudades capitales; (ii) Aportar al fortalecimiento de las capacidades institucionales y fiscales de las ciudades capitales a través de la asistencia técnica especializada; Estrategias (i) Impulsar debates, diálogos e intercambio entre las ciudades capitales y las partes interesadas que sirvan como insumo para la elaboración de insumos técnicos y toma de decisiones. (ii) Desarrollar espacios, acuerdos, estrategias o alianzas con actores externos para propiciar el fortalecimiento de capacidades.

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Justificación De Adición y/o Prórroga y/o Modificación De Contratos y/o Convenios	Código: MA-GC-F-28	

Teniendo en cuenta estos objetivos, el proceso de Dirección Jurídica cuyo objetivo es “Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a las Ciudades Capitales que conforman la asociación.”, establece como acción en el componente de realización o participación de eventos lo siguiente:

(i) Un (1) evento realizado de Defensa Jurídica.

De esta forma se procedió a realizar el “*Congreso Nacional de Gerencia Jurídica Pública: avances y desafíos en las ciudades capitales*” en cual se llevó a cabo en la ciudad de Valledupar el día 21 de junio de 2024. El propósito de este evento es reunir a todas las ciudades capitales del país para concientizar a las administraciones municipales y distritales sobre la importancia de llevar a cabo una adecuada transición hacia una Gerencia Jurídica Pública.

Aunado a ello, desde el área de Gestión Territorial se impulsó un proceso sostenible de reactivación económica para el país, por lo cual se programa una serie de espacios a través de los cuales se propone poner a disposición de los diferentes equipos sectoriales de las ciudades, un conjunto de actores, contenidos y reflexiones acerca de los temas que más afectan hoy los procesos de desarrollo económico y social.

Conforme a esto, se llevó a cabo el Encuentro Economía Urbana: construyendo ciudades sostenibles, proyectándose como un espacio estratégico para abordar los desafíos actuales y futuros de la economía urbana en nuestras ciudades, como impulsor de la reactivación económica desde las ciudades capitales, lo anterior, enmarcado en los objetivos del Plan Estratégico 2030 de la Asociación.

Dadas las características de la transmisión de los eventos como la de su gestión, se ha evidenciado que por la particularidad de los grupos de interés en los que se enfoca la misión de la Asociación, por temas geográficos, ha sido necesario proveer el personal como los recursos necesarios para lograr una transmisión efectiva con alta calidad, con el fin de que la asociación pueda llegar aún amplio público y pueda ejercer la función de representación y participación efectiva en los espacios dispuestos por ASOCAPITALES.

Contar con los servicios de una sociedad profesional con experticia en servicio de streaming, permite generar estrategias digitales, redacción de piezas gráficas en tiempo real, revisión de contenidos digitales, logra una interacción de comunicación en doble vía en tiempo real, obteniéndose un mayor alcance o interacción con las audiencias de interés, con el objetivo de lograr un mayor impacto.

Al ser necesario desarrollar en servicio en dos ciudades como lo fue Valledupar y Bogotá, D.C., se requirió disponer de un mayor número de servicios de personal técnico y equipos tecnológicos lo

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Justificación De Adición y/o Prórroga y/o Modificación De Contratos y/o Convenios	Código: MA-GC-F-28	

cual respalda llevar una transmisión sin interrupciones, con alta calidad de video y sonido, evitando ataques informáticos que impidan un adecuado desarrollo, por lo cual, el contratista con estas necesidades presentó los valores adicionales a tenerse en cuenta, así:

SERVICIOS DE PERSONAL Y EQUIPOS DE TRANSMISIÓN EN VIVO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE STREAMING				
ÍTEM	ELEMENTO	CANT.	DÍAS	VALOR
1.	Unidad de transmisión de video portátil	1	3	\$18.520.210
2.	Servidor decodificador	1	3	\$15.310.476
3.	Aplicación para transmisión con teléfonos inteligentes	1	3	\$4.820.510
4.	Software de transmisión	1	3	\$2.980.520
5.	Consola para radio broadcast	1	3	\$1.593.512
6.	Sistema de producción	1	3	\$4.725.920
7.	Desembebedor SDI	4	3	\$1.316.000
8.	Multiviewer	1	3	\$2.405.595
9.	Monitores	6	3	\$2.133.850
10.	Video Producción	5	3	\$1.220.631
11.	Personal	1	3	\$980.450
12.	Cámara de transmisión en vivo Pilot Insight Insight 8K 360°	2	3	\$2.396.000
13.	Infraestructura anti-DDoS, junto con el firewall Edge Network	2	3	\$1.680.360
SUB-TOTAL				\$60.084.034
VALOR IVA				\$11.415.966
TOTAL				\$71.500.000

Lo requerido de forma adicional permite contar con una fuente de grabación de video y audio, un codificador, un editor y una red de distribución para entregar la retransmisión a los espectadores, a nivel mundial sin límite de visualizaciones gracias al uso de content delivery network (CDN).

Esta contratación permite logra una difusión oportuna de la información mediante el cubrimiento en tiempo real los eventos, generando un crecimiento permanente a todo el público a través de una conversación permanente con los grupos de valor.

Por lo tanto, con el fin de garantizar el equilibrio económico del contrato y conforme a lo requerido de forma adicional se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$71.500.000).

2.2. ESTADO FINANCIERO

Actualmente la ejecución financiera del contrato, de conformidad con la relación de pagos emitida por la Dirección Administrativa y Financiera de Asocapitales, es la siguiente:

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Justificación De Adición y/o Prórroga y/o Modificación De Contratos y/o Convenios	Código: MA-GC-F-28	

DESCRIPCIÓN	VALORES
Valor Inicial del contrato	\$146.200.000
Valor ejecutado	\$146.200.000
Porcentaje de ejecución a la fecha	100%
Saldo	\$0

Conforme al estado financiero del contrato se ha ejecutado al cien por ciento (100%) esto se dio por presentación de la factura del cobro inicial, sin embargo, el contrato se encuentra vigente conforme al plazo acordado, por lo tanto, al ser el saldo insuficiente para garantizar el pago de lo requerido se requiere su adición.

3. SOLICITUD DE ADICIÓN

Conforme a lo expuesto, y con el fin de garantizar el equilibrio financiero del contrato se procede a solicitar la adición de este en la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$71.500.000), este valor garantiza la ejecución contractual para poner a disposición todas las herramientas, dispositivos y recursos físicos como tecnológicos que sirven para la preparación la transmisión de los eventos requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

La adición requerida, se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. D24-146 del 11 de julio de 2024.

4. FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 40 de la ley 80 de 1993: *"(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)"*.

Cordialmente,

EMILIO RUEDA LÓPEZ

Secretario General

Supervisor del Contrato 095 de 2024.